



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

C. 1897-2010-2012-ksn/DN:JFMR

Miraflores, 05 de octubre de 2012

SEÑORES
MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
DECANOS DEPARTAMENTALES DEL CIP
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DIRECTIVOS DE LOS COMITÉS LOCALES
PRESENTE.-



Asunto: CONGRESO NACIONAL DE CONSEJOS DEPARTAMENTALES COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente hacemos de su conocimiento la lista de las personas incorporados como Miembros de la Orden provenientes de las "universidades Los Ángeles y particular de Iquitos", con la finalidad de poner de su conocimiento y cumplir con el mandato del Acuerdo tomado en la Octava Sesión Extraordinaria del Congreso Nacional de Consejos Departamentales celebrada en el Cusco.

Dado que la Asamblea Nacional de Rectores rechazó los títulos provenientes de estas dos universidades y que han sido objetadas y desconocidas por el referido organismo tutelar, nuestro órgano máximo ha indicado que los Consejos Departamentales, por intermedio de sus representantes de Colegiación, Director Secretario o quien lo represente, deberá de proceder a suspender a todos aquellos que provengan de las referidas instituciones no aceptadas por la ANR. La suspensión será a partir de la fecha y por un periodo de tres meses para que puedan lograr su incorporación según nuestro Reglamento de Colegiación. En caso de no lograr su incorporación según el Reglamento de Colegiación se deberá anular la respectiva matrícula.

Por lo señalado cada uno de los Consejos Departamentales deberá tomar conocimiento de los colegiados indebidamente y proceder a realizar lo pertinente para que los señalados en la relación, así como aquellos que no se encuentren en la relación y que provengan de las referidas universidades no reconocidas, cuentan con tres meses para que puedan esclarecer los hechos,



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

caso contrario se procederá a anular la Colegiación por no ajustarse a la verdad, los documentos presentados según lo dispuesto por el Congreso Nacional de Consejos Departamentales.

Para ello nos permitimos transcribir lo acordado:

Acuerdo N° 28: El Congreso Nacional de Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú, acuerda suspender las colegiaturas de los colegiados, cuyo desarrollo universitario y consecuentemente profesional haya sido observada por la Asamblea Nacional de Rectores hasta que se solucione su situación ante la Asamblea Nacional de Rectores, de lo contrario se anulará su colegiación, concediéndoseles para ello el plazo perentorio de tres meses.

Asimismo, aclaramos que dichas personas, mientras no regularicen su situación para con la Orden, quedan impedidos de participar en el presente proceso eleccionario incluido el sufragio así como el derecho de participación electoral y de formar parte de alguna Lista de Candidatos.

Lo que se comunica en aras de la integridad de la Orden y defensa Institucional.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO NACIONAL

ING. JUAN FERNAN MUÑOZ RODRIGUEZ
DECANO NACIONAL



Cuadro Registro de Ingenieros CIP Colegiados e Incorporados en condición de miembros Ordinarios de la Orden cuyo documento de Titulación de Ingeniero ha sido expedido por la Universidad Particular de Iquitos y Los Ángeles

Registro CIP	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sede Departamental	Fecha de Incorporación	Especialidad
76759	RIVAS	OCHOA	TEMIS JHON	UCAYALI	13/02/2004	CIVIL

Registro CIP	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sede Departamental	Fecha de Incorporación	Especialidad
135013	CANDIA	SAYCO	EDGAR	LIMA	19/04/2012	DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
135034	TOLEDO	URIBE	ROSA EULALIA	LIMA	19/04/2012	DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
135035	GARCIA	LA ROSA	JAVIER	LIMA	19/04/2012	DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
99548	MUÑOZ	PRETEL	LUIS ENRIQUE	PIURA	27/03/2008	CIVIL
52442	SANCHEZ	MERCADO	CARLOS MIGUEL	LA LIBERTAD	18/12/1996	CIVIL
52439	MERINO	ZAMORA	CESAR ALCIDES	LA LIBERTAD	18/12/1996	CIVIL
49671	ARDILES	SOTELO	EFRAIN GILBERTO	ANCASH-CHIMBOTE	17/01/1996	CIVIL
49672	JARA	LOPEZ	RICARDO	LIMA	17/01/1996	CIVIL
47865	GUZMAN	FERNANDEZ	SANTOS SEVERINO	LA LIBERTAD	12/06/1995	CIVIL
47864	DIOS	CASTILLO	CESAR ALBERTO	TUMBES	12/06/1995	CIVIL
46644	LUNA	SANCHEZ	SANTIAGO	ANCASH-CHIMBOTE	28/11/1994	CIVIL
46641	DIAZ	ALARCON	ISIDRO	ANCASH-CHIMBOTE	28/11/1994	CIVIL